



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

### 14714 *Publicación de la composición de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Ibiza*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.2 del Reglamento orgánico del Consejo Insular, aprobado definitivamente por acuerdo del Pleno de la corporación en fecha 25 de septiembre de 2009 (BOIB núm. 136, de 18 de septiembre de 2010), a continuación se hace pública la composición de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Ibiza (CIOTUPHA), de acuerdo con el artículo 79 de dicho reglamento:

Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Ibiza (CIOTUPHA)

- Presidente: Hble. Sr. Vicent Torres Guasch

Representantes de cada uno de los grupos políticos del Consejo:

Grupo PSOE:

- Titular: Hble. Sr. Gonzalo Juan Ferragut

- Suplente: Hble. Sra. Marta Díaz Pascual

Grupo Podem-Guanyem Eivissa:

- Titular: Hble. Sr. Miguel Alejandro Vericad Marcuello

- Suplente: Hble. Sra. Lydia Jurado Cotrina

Grupo Popular:

- Titular: Hble. Sr. Mariano Juan Guasch

- Suplente: Hble. Sra. Josefa Costa Ramon

Dos miembros de la Corporación nombrados por el Pleno:

- Titular: Hble. Sra. Pepa Marí Ribas

- Suplente: Hble. Sra. Marta Díaz Pascual

- Titular: Hble. Sr. David Ribas Ribas

- Suplente: Hble. Sra. Viviana de Sans Trotta

Dos representantes del Consejo Insular entre personas de acreditada competencia y experiencia profesional en materia de urbanismo y de patrimonio histórico-artístico:

- Sr. Josep María López Garí.

- Sr. Víctor Beltrán Roca.

Un representante de los municipios de la isla de Eivissa:

- Sr. Rafael Ruiz González





Un Secretario:

- Titular: Sra. María Teresa Torres Torres
- Suplente: Sr. Fernando Gelabert González

Eivissa, 29 de septiembre de 2015

**El secretario técnico del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad**  
Ramón Roca Mérida

